

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 DE SORIA****EDICTO**

*Don Pedro José de Miguel Martín, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 4 de Soria.*

HAGO SABER: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 433/2013 por el fallecimiento sin testar de D. Ismael Martínez Alonso, ocurrido en Soria, el día 12-01-2013, nacido en Langreo, el día 21-04-1956, hijo de Santiago y de Carmen, en estado de soltero, con último domicilio en Soria; careciendo la causante de descendientes, se declare herederos abintestato a los hermanos del finado D<sup>a</sup> María Carmen Martínez Alonso, D. Eduardo Martínez Alonso, D<sup>a</sup> María Teresa Raquel Martínez Alonso, en quince setenta y cinco ayas (15/75) partes de su herencia a cada uno de ellos; a sus sobrinos, D<sup>a</sup> Ana Azucena Martínez Alonso, D<sup>a</sup> María Raquel Arellano Martínez, D. José Ricardo Arellano Martínez, D<sup>a</sup> Lourdes Arellano Martínez y D. Jorge Arellano Martínez, hijos de su hermana premuerta D<sup>a</sup> María Esther Martínez Alonso por derecho de representación en tres setenta y cinco ayas (3/75) partes de su herencia a cada uno de ellos; y D<sup>a</sup> Ana Isabel Martínez Rubio, D<sup>a</sup> María Yolanda Martínez Rubio y D. José Luis Martínez Rubio, hijos de su hermano premuerto D. José Luis Martínez Alonso por derecho de representación en cinco setenta y cinco ayas (5/75) partes de su herencia a cada uno de ellos, el presente Expediente de Declaración de Herederos Abintestato del finado D. Ismael Martínez Alonso, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 20 de noviembre de 2013.- El Secretario, Pedro José de Miguel Martín.

2790

BOPSO-141-13122013